

NUEVO CURSO PARA ÁRBITROS DE FÚTBOL SALA 2016-2017

ORGANIZA: Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana.

DURACIÓN DEL CURSO: Está previsto la realización de 1 curso que se desarrollará del 1 de Septiembre al 11 de Octubre de 2016.

HORARIO: El curso se impartirá durante dos jornadas a la semana (martes y jueves) y el horario será: de 18:00 a 20:00 horas.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos del Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana. C/ Padilla, 5-1º-1ª – Valencia.

REQUISITOS

- Ser mayor de 13 años y menor de 25 (nacidos a partir del 1-7-1991).
- No disponer de licencia federativa (jugador, monitor, entrenador, delegado, etc.) en ningún equipo de fútbol o fútbol-sala para la temporada 2016-17.
- No haber pertenecido al Comité de Árbitros.
- Superación de pruebas físicas.
- Disponer de correo electrónico y de acceso a internet.
- **NÚMERO DE PLAZAS:** 45 y se asignarán por riguroso orden de clasificación en las pruebas físicas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: desde el 8 de febrero hasta el 15 de Junio de 2016.

DOCUMENTACIÓN INSCRIPCIÓN PRUEBAS FÍSICAS:

Nota: Los impresos de Solicitud de Ingreso necesarios para la inscripción se deberán recoger en el Comité Técnico de Árbitros (o vía mail) en horario de 9 a 14 y de 16 a 19. (Las oficinas se encuentran en el 2º piso, puerta 3ª).

- Certificado médico que le acredite para realizar pruebas físicas. (Si dispone de licencia en vigor de la FFCV servirá con presentar una copia de la misma).
- Los **menores de edad** deberán cumplimentar el Impreso de Autorización por la madre, padre o tutor legal (adjuntado fotocopia del DNI de la persona firmante).
- Entregar en las oficinas en el plazo establecido los impresos debidamente cumplimentados.
- Fotocopia Documento Nacional de Identidad.

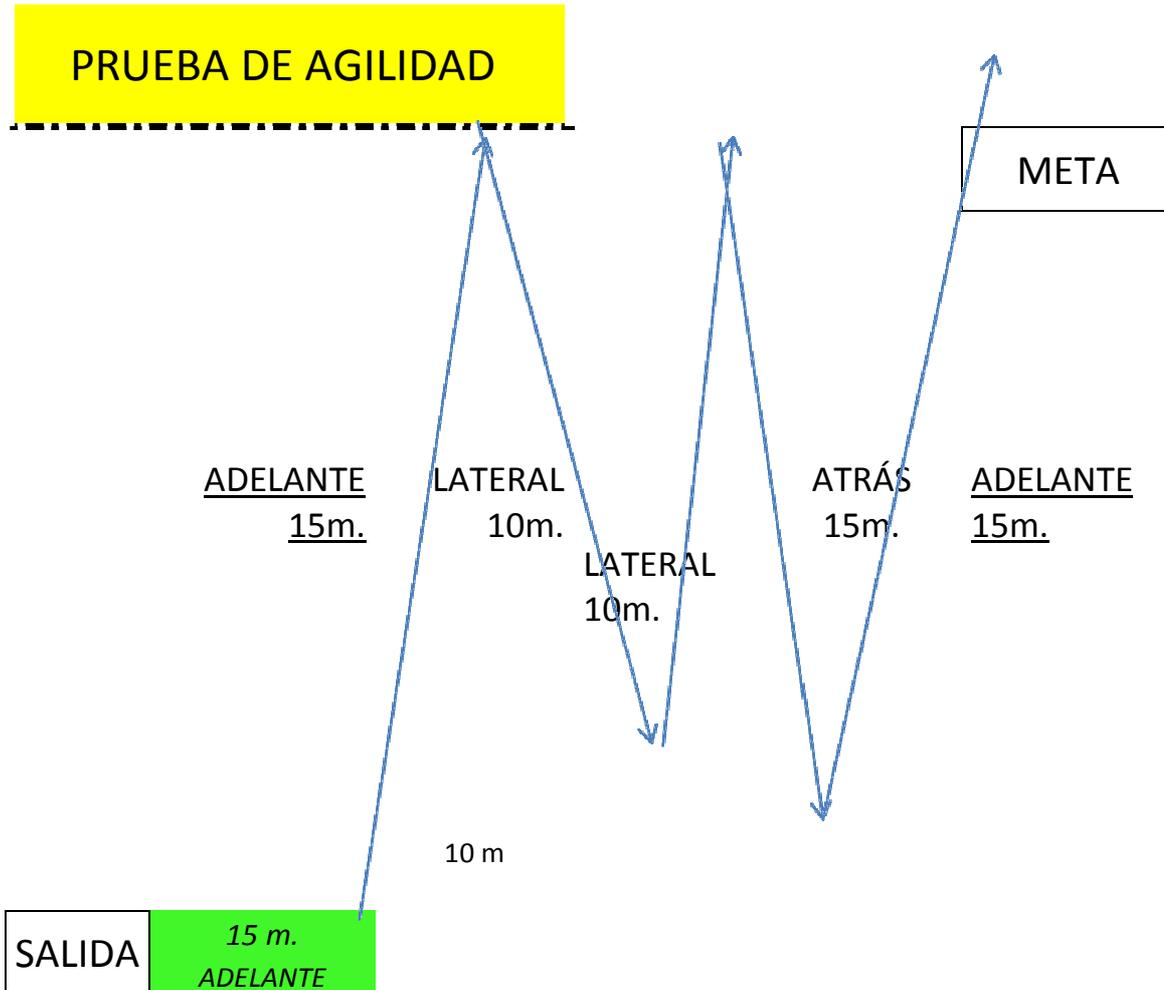
PRUEBAS FÍSICAS: A finales de junio se realizarán unas pruebas físicas en el Polideportivo Municipal de La Petxina (Tramo III, Rio Túria). La información sobre la organización de las pruebas se remitirá vía mail.

Estas pruebas consistirán:

1ª Prueba: Circuito de resistencia, carrera continua 4000 metros: En un tiempo máximo de 22 minutos hombres y 24 minutos mujeres.

2ª Prueba: Dos series de velocidad de 50 metros: En un tiempo máximo de 8,5 segundos hombres y 9,5 segundos mujeres.

3ª Prueba: Circuito de Agilidad: En un tiempo máximo de 24 segundos hombres y 27 segundos mujeres.



Los resultados de las pruebas y el listado de admitidos al curso se comunicarán vía mail y serán publicados en los tabloneros del Comité de Árbitros.

FORMALIZACIÓN MATRÍCULA

Plazo: Antes del 26 de agosto de 2016.

Los aspirantes admitidos deberán abonar la cantidad de 30 euros como Derechos de Matrícula y Material para la Formación en la siguiente cuenta bancaria: **ES60-2100-6505-80-2200121050**. (Entidad: La Caixa). Nota: En Concepto habrá que figurar los **Apellidos y el Nombre** (en ese orden) del interesado en la realización del curso y presentar vía mail el resguardo del recibo bancario en el plazo establecido.

Nota: Esta cantidad no será devuelta en ninguna circunstancia.

CONTENIDO DEL CURSO

- Reglas de Juego (Publicadas por la FIFA).
- Redacción de Actas (Fútbol Sala) en sistema Fénix

MATERIAL

El primer día de clase se dotará a cada alumno del material necesario para el desarrollo del Curso.

ASISTENCIA A CLASES

Para poder presentarse a los exámenes finales será requisito indispensable la asistencia al 80% de las clases de las que se compone el Curso.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Durante el desarrollo del curso se realizarán diversas pruebas técnicas para valorar los conocimientos adquiridos.

La no superación de las pruebas técnicas mencionadas en el párrafo anterior supondrá la baja definitiva del curso.

Al finalizar el curso se realizará un examen final de Reglas de Juego y de Redacción de Actas, siendo requisito indispensable la superación de ambos para conseguir el aprobado del curso.

PRÁCTICAS DE ARBITRAJE

Una vez finalizado el Curso y previo pago de 60 €, se dotará del equipamiento deportivo básico para poder arbitrar.

Será imprescindible la superación del Reconocimiento Médico realizado por parte de la Mutualidad para poder arbitrar.

Una vez superado el curso, los árbitros dirigirán partidos de Fútbol Sala oficiales y en los primeros serán tutelados por Árbitros Colaboradores del Comité Técnico de Árbitros de la F.F.C.V.